

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASUNELEC S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del 2015, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Cda. Mucho Lote, villa 29, mz. 2292, siendo las 9 horas 30 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ASUNELEC S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: **Ing. MARCOS LENIN MONTAÑO BENITEZ**, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una y la Señora **CONSUELO ALEXANDRA PEÑALOZA LOOR.**, propietaria de Cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; que representa la totalidad del capital suscrito. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Ing. Marcos Lenin Montaña Benítez, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **ASUNELEC S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad **su Aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10 horas 45 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ASUNELEC S. A.,
PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**